



**Hospital Universitario
Severo Ochoa**

Comunidad de Madrid



Nº EXP: PASA A/SUM-027721/2026

TITULO: SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE GRANULOCITOAFÉRESIS POR ABSORCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES AUTOINMUNES EN EL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA.

RESOLUCION DE INICIO

Visto informe de necesidad emitido por la Jefa del Servicio de Hematología y Hemoterapia como unidad promotora de este contrato, se manifiesta la necesidad de iniciar la tramitación del expediente arriba referenciado, todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato de “**SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE GRANULOCITOAFÉRESIS POR ABSORCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES AUTOINMUNES EN EL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**” cuyo presupuesto de licitación asciende a 34.673,76€ (base imponible 28.656,00 € más 21% de IVA) y un plazo de ejecución de 12 meses, todo ello motivado por la necesidad descrita anteriormente.

Leganés, a 24 de junio de 2026

Firmado digitalmente por: GONZALEZ ANTON JOSE GILBERTO

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**